



UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD

PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

OFICINA DE CONTROL INTERNO

BOGOTÁ D. C, 31 DE ENERO DE 2025

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Sede José Celestino Mutis: Calle 14 sur # 14-23 piso 2
Teléfono 3 443700
F-2-2-7
3-05-02-2021



*Aplica para las sedes
José Celestino Mutis y
José Acevedo y Gómez



Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mutis



Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mutis

1. OBJETIVO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO.

Fortalecer la capacidad de la universidad Nacional Abierta y a Distancia a través de la identificación y gestión de riesgos de corrupción, optimización de los mecanismos de transparencia y el acceso a la información, mejora en el acceso a los trámites y servicios que presta la universidad; y una rendición de cuentas, con el fin de prevenir y detectar las diversas formas de corrupción y mejorar la atención a la ciudadanía.

2.MARCO NORMATIVO

Metodología Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Ley 1474 de 2011. Estatuto Anticorrupción.	Art. 73	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano: Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. La metodología para construir esta estrategia está a cargo del Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, -hoy Secretaría de Transparencia-.
	Ley 1712 /2014		“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.”
	Ley 1755/ 2015		“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”
	Ley 2195/2022		Por el cual de adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones. Artículo 31. Programas de Transparencia y Ética en el Sector Público. Modifíquese el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.
	Decreto 4637 de 2011	Art. 4°	Suprime el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción.
		Art. 2°	Crea la Secretaría de Transparencia en el Departamento Administrativo de la Presidencia de

			la REPÚBLICA.
		Art. 55	Deroga el Decreto 4637 de 2011.
	Decreto 1649 de 2014 Modificación de la estructura del DAPRE	Art. 15	Funciones de la Secretaría de Transparencia: 13) Señalarla metodología para diseñar y hacer seguimiento a las estrategias de lucha contra la corrupción Y de atención al ciudadano que deberán elaborar anualmente las entidades del orden nacional y territorial.
	Decreto 1081 de 2015 Único del Sector de la Presidencia de la REPÚBLICA.	Art. 2.1.4.1 y siguientes	Señala como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción la contenida en el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano."
	Decreto 1081 de 2015 Decreto 1083 de 2015 Único Función PÚBLICA MIPG	Art. 2.2.22 .1 y siguientes	Establece que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
	Decreto 124/2016	Título 24	Regula el procedimiento para establecer y modificar los trámites autorizados por la ley y crear las instancias para los mismos efectos.
	Decreto 1499/2017		"Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015" en la política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción que pretende acercar El estado al ciudadano, hacer visible la gestión pública promover la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones su acceso a la información, a los trámites y servicios.
	Decreto 230/2021		Por el cual se crea el " Sistema Nacional de Rendición de Cuentas"

	Circular externa N°100-020- 10 dic 2021.		Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano-versión 2-2015
	Plan de desarrollo Docenal 2023-2034 UNAD 5.0 Mas UNAD, más Equidad		Elaboración plan anticorrupción

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Sede José Celestino Mutis: Calle 14 sur # 14-23 piso 2
Teléfono: 3 443700

F-2-2-7
3-05-02-2021



*Aplica para las sedes José Celestino Mutis y José Acevedo y Gómez

3. METODOLOGIA.

La metodología recientemente expedida según las directrices normativas contiene los siguientes aspectos:

3.1. Identificación de Riesgos de corrupción y acciones para su manejo.

A través de este componente se identificarán los riesgos de corrupción, análisis, valoración, política de administración, seguimiento y estructuración del Mapa de Riesgos de Corrupción. Como lo estipula la metodología en mención, “las entidades cuentan con componentes que gozan de metodologías propias para su implementación”, no implica entonces para la Universidad la realización de actividades diferentes a las que ya viene ejecutando en desarrollo de sus políticas. Para el efecto, la UNAD adoptó la metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública denominada “Guía de Administración del Riesgo”. La administración de sus riesgos es realizada a través del aplicativo institucional Sistema de Mapas de Riesgo versión 2.0,

3.2 Estrategia racionalización de trámites.

Teniendo en cuenta lo previsto en el Decreto 019 de 2012 “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública” y el Plan de acción para su implementación, la Universidad desarrollará la estrategia de racionalización de trámites a través de métodos de identificación, priorización e interoperabilidad, entendida esta última como la colaboración entre sus stakeholders para intercambiar información, conocimiento y mejora continua.

3.3. Rendición de cuentas.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 230/2021 “Por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas”; la UNAD establece esta estrategia con el fin de dar cuenta a la sociedad referente a la responsabilidad social, ética, académica y las acciones encaminadas al cumplimiento de su misión, que permite divulgar y dar a conocer la gestión, resultados y retos en procura de mejorar las condiciones de confianza y transparencia entre la entidad, los ciudadanos y gobernantes; incluyéndola como estrategia del Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

3.4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

Con base en el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano del Departamento Nacional de Planeación – DNP, como ente rector de la Política Nacional de Servicio al Ciudadano, la UNAD incluye en el Plan anticorrupción una línea estratégica que busca mejorar la calidad y el acceso a los trámites y servicios ofrecidos, mejorando la satisfacción de los ciudadanos y facilitando el ejercicio de sus derechos.

3.5. Mecanismos de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Teniéndose en cuenta las normas establecidas para tal fin, y bajo el principio de publicidad; los ciudadanos, usuarios e interesados en la información pública pueden conocer la estructura, gestión y planeación de la UNAD; acceder más eficientemente a trámites y servicios; facilitar el ejercicio de control social y participar, colaborar y co-crear en la gestión pública.

4. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD es un ente universitario autónomo del orden nacional, con régimen especial en los términos de la Constitución y la ley; con personería jurídica; autonomía académica, administrativa, presupuestal, contractual y financiera; y, patrimonio independiente; por lo tanto, no pertenece a ninguna de las ramas del poder público; con capacidad para gobernarse y designar a sus directivas, y vinculado al Ministerio de Educación Nacional. La Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) cumple con seis responsabilidades sustantivas a saber: la formación, la investigación, la proyección social, la internacionalización, la inclusión y la innovación.

Desde su puesta en marcha – abril de 1982 -, la Universidad se ha caracterizado por su

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Sede José Celestino Mutis: Calle 14 sur # 14-23 piso 2
Teléfono: 3 443700
F-2-2-7
3-05-02-2021



*Aplica para las sedes
José Celestino Mutis y
José Acevedo y Gómez

compromiso con las comunidades y poblaciones que no han tenido acceso a una capacitación técnica, socio humanística y comunitaria. También, por su contribución a la recuperación de los tejidos sociales, la generación de espacios laborales y la formación para la participación ciudadana.

4.1 MISIÓN

Contribuir a la educación para todos a través de la modalidad abierta, a distancia y en ambientes virtuales de aprendizaje, mediante la acción pedagógica, la proyección social, el desarrollo regional y la acción comunitaria, la inclusión, la solidaridad, la investigación, la internacionalización y la innovación en todas sus expresiones, con el uso intensivo de las tecnologías, en particular de la información y de las comunicaciones, para fomentar y acompañar el aprendizaje autónomo, significativo y colaborativo, generador de cultura y espíritu emprendedor que en el marco de la sociedad global y del conocimiento propicie el desarrollo económico, social y humano sostenible de las comunidades locales, regionales y globales con calidad, eficiencia y equidad social” (Acuerdo 0014 de 2018, Art. 4).

4.2 VISIÓN:

La UNAD se proyecta como una organización líder en educación abierta y a distancia y en ambientes virtuales de aprendizaje, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad innovadora, la pertinencia de sus ofertas y servicios educativos, y por el compromiso de su comunidad académica con el desarrollo humano integral y la gestión ecosostenible de las comunidades locales, regionales y globales, y por su aporte a este propósito”. (Acuerdo 0014 de 2018, Art. 5).

5. CRITERIOS DE ACTUACIÓN

La UNAD, en su estructura organizativa definida desde los postulados que enmarcan su naturaleza, definió una serie de criterios de actuación, tales como:

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Sede José Celestino Mutis: Calle 14 sur # 14-23 piso 2
Teléfono: 3 443700
F-2-2-7
3-05-02-2021



*Aplica para las sedes
José Celestino Mutis y
José Acevedo y Gómez



Sede Nacional José Celestino Mutis
Sede Nacional José Celestino Mutis

5.1 Sistemática, en cuanto la organización es un todo, en donde sus diversas unidades misionales y de gestión están correlacionadas y guardan unidad de propósito.

5.2 Reticularidad, en la medida en que el desarrollo de las diversas actividades misionales y de gestión, requieren la definición y organización de redes para facilitar el trabajo en equipo y la constitución de comunidades apoyadas en tecnologías.

5.3 Fractalidad, en cuanto la identidad es una constante de las diversas formas de presencia y desarrollo institucional en sus múltiples contextos de actuación.

5.4 Actuación en multicontextos, por cuanto la organización se estructura para hacer presencia de manera competente, en contextos local, regional, nacional, global y ciberespacial.

5.5 Heterarquía, por cuanto si la organización se basa en el trabajo en equipo y en red, adquiere un carácter horizontal, transversal en su funcionamiento y garantiza su legitimidad basada en la realización de actividades y acciones compartidas.

5.6 Gestión por proyectos, dado que el diseño intencional de actividades, conducentes al logro sistemático de resultados, es la unidad específica de acción de los actores y grupos institucionales en la identificación de problemas y en la búsqueda conjunta de soluciones efectivas con alto impacto académico, social, administrativo, financiero, cultural, político y científico.

5.7 Productividad: orientada al logro de altos niveles de desarrollo por parte de las actividades y acciones puestas en funcionamiento, acompañados de indicadores de calidad, eficacia, eficiencia y efectividad, tanto en los procesos como en los resultados de las operaciones.

5.8 Competitividad, en la medida en que la institución alcanza altos niveles de calidad, pertinencia y pertenencia, en los múltiples contextos en donde actúa.

5.9 Rendición de cuentas, en cuanto por su condición de organización pública y su

responsabilidad social, ética, política y académica, la institución y sus diversos actores están llamados a dar cuentas a la sociedad acerca de los procesos y resultados de los planes, proyectos y acciones que realiza en cumplimiento de su misión.

5.10. Autogestión: como sistema de organización institucional según el cual los integrantes de la comunidad educativa participan en los procesos de autorregulación, autoevaluación, y autocontrol, soportados en dispositivos como el sistema de gestión de la calidad, la petición y rendición de cuentas y el monitoreo al plan de desarrollo y a los planes operativos anuales.

6. ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Con base en la Ley 1474 de 2011, Ley 1712 de 2014, Decreto 2641 de 2012, la Metodología para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el Decreto 019 de 2012 y el Documento CONPES 3654 de 2010, la estrategia anticorrupción de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD–, consiste en detectar y prevenir las causas que favorezcan la existencia del fenómeno de la corrupción y fortalecer la cultura de la probidad, la transparencia y los comportamientos éticos de sus usuarios internos y externos mediante el fortalecimiento, rendición periódica de cuentas y gestión antitrámites; mejorando la atención al ciudadano a través de la optimización de procesos y procedimientos al interior de la Universidad, creando mecanismos para la transparencia y acceso a la información, de tal manera que se logre claridad en los resultados esperados con miras a la eficiencia, eficacia, efectividad y transparencia en la función pública, consecución de objetivos de desarrollo social y la defensa de interés público.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Sede José Celestino Mutis: Calle 14 sur # 14-23 piso 2
Teléfono: 3 443700

F-2-2-7
3-05-02-2021



*Aplica para las sedes
José Celestino Mutis y
José Acevedo y Gómez



Sede Nacional José Celestino Mutis

Componente N°1. Riesgos de corrupción UNAD

Fuente: Sistema Mapa de Riesgos V.2.0

Riesgo #1

No	24
Código del Riesgo	2161
Código del Proceso	C-4
Nombre del Proceso	GESTION DE RECURSOS FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
Objetivo del Proceso	Realizar la correcta administración y suministro de los recursos físicos y financieros para el cumplimiento de las metas establecidas por la universidad, llevando un control adecuado de las compras, adquisiciones de bienes y servicios, presupuesto, pago de obligaciones, costos y reconocimiento óptimo de los hechos contables de la universidad para el cumplimiento del objetivo
Sede	Sede Nacional Cead Jose Celestino Mutis (JCM)
Unidad	Secretaria General (SGRAL)
Descripción	Que se creen contratos sin términos de referencia
Causa	Que por falta de diligencia se dejen de hacer los términos de referencia
Efecto	Que se de una irregularidad en la debida realización de los contratos, que acarrea inconvenientes en la contratación de un bien o servicio.
Controles Existentes	1. Verificar cumplimiento de implementación del Estatuto de Contratación de la UNAD (Acuerdo No. 0047 del 13 de septiembre 2012) 2. Verificar cumplimiento de implementación del Manual de Contratación vigente de la UNAD. 3. Gestionar los formatos estandarizados de los términos de referencia en el SIG.
Acción de Mitigación	Realización de términos de referencia para cada uno de los contratos que se realicen.
Periodicidad de la Acción de Mitigación	Trimestral
Fecha Inicial de la Acción de Mitigación	2024-01-01 0:00:01
Fecha Final de la Acción de Mitigación	2024-12-31 0:00:01
Tipología del Riesgo	R4 - Sanciones Legales
Impacto del Riesgo	Catastrofico
Probabilidad del Riesgo	Baja
Evaluación del Riesgo	Moderada
Valoración del Riesgo	Moderado.
Efectividad de los Controles del Riesgo	Alto
Estado	<input checked="" type="checkbox"/> Aceptado
Historial del Riesgo	Ver
Retnalimentaciones del Riesgo	Anrenar Ver

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Sede José Celestino Mutis: Calle 14 sur # 14-23 piso 2
Teléfono: 3 443700

F-2-2-7
3-05-02-2021



*Aplica para las sedes
José Celestino Mutis y
José Acevedo y Gómez

CO14/6011
Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mutis

CO14/6012
Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mutis

Riesgo #2

No	25
Código del Riesgo	2166
Código del Proceso	C-4
Nombre del Proceso	GESTION DE RECURSOS FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
Objetivo del Proceso	Realizar la correcta administración y suministro de los recursos físicos y financieros para el cumplimiento de las metas establecidas por la universidad, llevando un control adecuado de las compras, adquisiciones de bienes y servicios, presupuesto, pago de obligaciones, costos y reconocimiento óptimo de los hechos contables de la universidad para el cumplimiento del objetivo
Sede	Sede Nacional Cead Jose Celestino Mutis (JCM)
Unidad	Secretaría General (SGRAL)
Descripción	Contratar con proveedores que no cumplen con el lleno de los requisitos legales (inhabilitados, sancionados, con antecedentes penales, antecedentes fiscales, antecedentes disciplinarios).
Causa	Que no exista una debida revisión de los documentos aportados por los proveedores.
Efecto	Que se contrate con un proveedor que esté inhabilitado o sancionado penal, fiscal o disciplinariamente, lo cual acarrea inconvenientes jurídicos para la Universidad.
Controles Existentes	<p>Revisar entre otros la acreditación y cumplimiento de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de Existencia y Representación Legal, - Antecedentes Disciplinarios, Penales y Fiscales, - Antecedentes Policía Nacional, - Registro Único de Proponentes (cuando así aplique), - Registro Único Tributario (RUT), - Información de Terceros (Formato estandarizado en el SIG). <p>En el caso específico de contratación con personas extranjeras (naturales o jurídicas), deberán tenerse en cuenta los requisitos mínimos exigidos en el Manual de Procesos y Procedimientos de Contratación estipulados en los artículos 16.6 al 16.10, según aplique.</p>
Acción de Mitigación	Verificar por cada uno de los abogados encargados de la realización de contratos, el efectivo control de la documentación que debe ser entregada por el oferente, con el fin de verificar entre otros aspectos los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y penales, capacidad legal del Representante Legal, Existencia Legal de la firma, etc.
Periodicidad de la Acción de Mitigación	Trimestral
Fecha Inicial de la Acción de Mitigación	2024-01-01 0:00:01
Fecha Final de la Acción de Mitigación	2024-12-31 0:00:01
Tipología del Riesgo	R4 - Sanciones Legales
Impacto del Riesgo	Catastrofico
Probabilidad del Riesgo	Baja
Evaluación del Riesgo	Moderada
Valoración del Riesgo	Moderado.
Efectividad de los Controles del Riesgo	Alto
Estado	<input checked="" type="checkbox"/> Aceptado
Historial del Riesgo	Ver
Retroalimentaciones del Riesgo	Agregar Ver

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Sede José Celestino Mutis: Calle 14 sur # 14-23 piso 2
Teléfono: 3 443700

F-2-2-7
3-05-02-2021



*Aplica para las sedes
José Celestino Mutis y
José Acevedo y Gómez

Riesgo #3

No	26
Código del Riesgo	2171
Código del Proceso	C-4
Nombre del Proceso	GESTION DE RECURSOS FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
Objetivo del Proceso	Realizar la correcta administración y suministro de los recursos físicos y financieros para el cumplimiento de las metas establecidas por la universidad, llevando un control adecuado de las compras, adquisiciones de bienes y servicios, presupuesto, pago de obligaciones, costos y reconocimiento óptimo de los hechos contables de la universidad para el cumplimiento del objetivo
Sede	Sede Nacional Cead Jose Celestino Mutis (JCM)
Unidad	Secretaría General (SGRAL)
Descripción	Constitución de garantías sin el lleno de los requisitos legales.
Causa	Que no sean aprobadas las pólizas constituidas por el contratista, por la Secretaría General de la UNAD, de acuerdo al Estatuto y Manual de Contratación de la Universidad.
Efecto	Que se dé un contrato sin garantía constituida legalmente.
Controles Existentes	Gestionar Formato de Aprobación de Pólizas (estandarizado en el SIG), a través del cual se verifica que estas se suscriban de acuerdo al Manual de Procesos y Procedimientos de Contratación de la UNAD.
Acción de Mitigación	La realización por parte de los Abogados encargados de la contratación en la Secretaría General, de la respectiva revisión y aprobación de Pólizas cuando la modalidad de contratación así lo requiera.
Periodicidad de la Acción de Mitigación	Trimestral
Fecha Inicial de la Acción de Mitigación	2024-01-01 0:00:01
Fecha Final de la Acción de Mitigación	2024-12-31 0:00:01
Tipología del Riesgo	<input type="checkbox"/> R4 - Sanciones Legales
Impacto del Riesgo	<input checked="" type="checkbox"/> Catastrofico
Probabilidad del Riesgo	<input checked="" type="checkbox"/> Baja
Evaluacion del Riesgo	<input checked="" type="checkbox"/> Moderada
Valoracion del Riesgo	<input checked="" type="checkbox"/> Moderado.
Efectividad de los Controles del Riesgo	<input checked="" type="checkbox"/> Alto
Estado	<input checked="" type="checkbox"/> Aceptado
Historial del Riesgo	<input type="button" value="Ver"/>
Retroalimentaciones del Riesgo	<input type="button" value="Agregar"/> <input type="button" value="Ver"/>
Seguimientos	<input type="button" value="Ver"/>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Sede José Celestino Mutis: Calle 14 sur # 14-23 piso 2
Teléfono: 3 443700

F-2-2-7
3-05-02-2021



*Aplica para las sedes
José Celestino Mutis y
José Acevedo y Gómez

CO18/8455
CO17/7811
CO14/6011
Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mutis

CO14/6012
Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mutis

Riesgo #4

No	29
Código del Riesgo	2176
Código del Proceso	C-4
Nombre del Proceso	GESTION DE RECURSOS FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
Objetivo del Proceso	Realizar la correcta administración y suministro de los recursos físicos y financieros para el cumplimiento de las metas establecidas por la universidad, llevando un control adecuado de las compras, adquisiciones de bienes y servicios, presupuesto, pago de obligaciones, costos y reconocimiento óptimo de los hechos contables de la universidad para el cumplimiento del objetivo
Sede	Sede Nacional Cead José Celestino Mutis (JCM)
Unidad	Secretaría General (SGRAL)
Descripción	Inobservancia a la debida supervisión de los contratos.
Causa	Que a la ejecución del contrato no se le realice el debido seguimiento por parte del Supervisor y/o interventor designado.
Efecto	- Afectación en la continuidad de las actividades derivadas del objeto contractual. - Perjuicio y/o detrimento de los recursos invertidos por la UNAD en virtud de la contratación. - Que se declare el incumplimiento del contrato, lo cual acarrea sanciones para el contratista y el respectivo disciplinario para el supervisor del contrato.
Controles Existentes	- Verificar el cumplimiento del Estatuto de Contratación (Acuerdo 0047 del 13 septiembre de 2012), - Verificar el cumplimiento del Manual de Procesos y Procedimientos de Contratación (Resolución 5973 del 5 dic 2012), - Verificar el cumplimiento del Procedimiento de Declaración Incumplimiento (Resolución 5280 del 8 de octubre de 2012).
Acción de Mitigación	- Designaciones de supervisión de los contratos, - Certificaciones de cumplimiento periódicos del contratista.
Periodicidad de la Acción de Mitigación	Trimestral
Fecha Inicial de la Acción de Mitigación	2024-01-01 0:00:01
Fecha Final de la Acción de Mitigación	2024-12-31 0:00:01
Tipología del Riesgo	R4 - Sanciones Legales
Impacto del Riesgo	Catastrofico
Probabilidad del Riesgo	Baja
Evaluación del Riesgo	Moderada
Valoración del Riesgo	Moderado.
Efectividad de los Controles del Riesgo	Alto
Estado	<input checked="" type="checkbox"/> Aceptado
Historial del Riesgo	Ver
Retroalimentaciones del Riesgo	Agregar Ver
Seguimientos	Ver

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Sede José Celestino Mutis: Calle 14 sur # 14-23 piso 2
Teléfono: 3 443700

F-2-2-7
3-05-02-2021



*Aplica para las sedes
José Celestino Mutis y
José Acevedo y Gómez

CO18/8455
CO17/7811
CO14/6011
Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mutis

CO14/6012
Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mutis

Riesgo #5

No	59
Código del Riesgo	2707
Código del Proceso	C-4
Nombre del Proceso	GESTION DE RECURSOS FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
Objetivo del Proceso	Realizar la correcta administración y suministro de los recursos físicos y financieros para el cumplimiento de las metas establecidas por la universidad, llevando un control adecuado de las compras, adquisiciones de bienes y servicios, presupuesto, pago de obligaciones, costos y reconocimiento óptimo de los hechos contables de la universidad para el cumplimiento del objetivo
Sede	Sede Nacional Cead Jose Celestino Mutis (JCM)
Unidad	Gerencia Administrativa y Financiera (GAF)
Descripción	Incumplimiento en los requisitos de la orden de servicios u orden de compra por parte del solicitante y/o proveedor.
Causa	La no verificación de la documentación por parte del supervisor y posteriormente del funcionamiento de compras en las órdenes de compra y órdenes de servicio de mínima cuantía en la plataforma SICO.
Efecto	Incumplimiento de la normatividad, sanciones legales para la UNAD, demoras en las distintas solicitudes.
Controles Existentes	Existencia de un sistema de contratación que no permite habilitar el estudio previo sin adjuntar los documentos requeridos para personas naturales y personas jurídicas.
Acción de Mitigación	Verificación de la documentación por parte del supervisor, seguidamente por el funcionario del Grupo de Adquisiciones e Inventarios quien revisa a través del sistema. y, la revisión física de la documentación al momento de armar la carpeta.
Periodicidad de la Acción de Mitigación	Mensual
Fecha Inicial de la Acción de Mitigación	2024-01-01 0:00:01
Fecha Final de la Acción de Mitigación	2024-12-31 0:00:01
Tipología del Riesgo	R8 - Perdida de Recursos
Impacto del Riesgo	Moderado
Probabilidad del Riesgo	Baja
Evaluacion del Riesgo	Tolerable
Valoracion del Riesgo	Tolerable.
Efectividad de los Controles del Riesgo	Medio
Estado	<input checked="" type="checkbox"/> Aceptado
Historial del Riesgo	Ver
Retroalimentaciones del Riesgo	Agregar Ver
Seguimientos	Ver

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Sede José Celestino Mutis: Calle 14 sur # 14-23 piso 2
Teléfono: 3 443700

F-2-2-7
3-05-02-2021



*Aplica para las sedes
José Celestino Mutis y
José Acevedo y Gómez

Riesgo #6

No	2
Código del Riesgo	2195
Código del Proceso	C-12
Nombre del Proceso	GESTIÓN DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
Objetivo del Proceso	Diseñar, fortalecer y mantener la infraestructura y servicios tecnológicos que soportan la gestión organizacional de la Universidad, a partir del uso de tecnologías de última generación y de desarrollos tecnológicos que permitan el logro de los objetivos institucionales.
Sede	Sede Nacional Cead Jose Celestino Mutis (JCM)
Unidad	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPIT)
Descripción	Uso indebido de la información (Posibilidad de que se acceda, manipule o divulgue sin autorización la información privilegiada o reservada que se origine, suministre o custodie en los sistemas de información de la universidad)
Causa	1. Desconocimiento por parte de los usuarios de las políticas de seguridad de la información. 2. Falta de automatización en el proceso de desvinculación de usuarios (funcionarios o contratistas.)
Efecto	1. Mala imagen. 2. Multas económicas. 3. Sanciones legales. 4. Fuga de información institucional. 5. Virus Informáticos
Controles Existentes	1. Política marco de seguridad de la información 2. Inclusión de seguridad de la información en el procedimiento de inducción institucional 3. Boletines informativos publicados en en el micrositio del CSIRT https://csirt.unad.edu.co/ 4. Implementación por política de directorio activo de imágenes tipo papel tapiz relacionadas con tips de seguridad de la información. 5. Boletines de seguridad emitidos a la comunidad unadista relacionados con fraudes e ingeniería social.
Acción de Mitigación	1. Configuración de políticas para el manejo de medios extraíbles (USB, discos duros portables). 2. Mejorar las funcionalidades del sistema de autenticación para que sincronice con el sistema de información de talento humano. 3. Activar las políticas en la herramienta clearpass para el acceso de dispositivos móviles a la red institucional. 4. Actualizar la Política de seguridad de la información y dar el trámite en SG para socializarla.
Periodicidad de la Acción de Mitigación	Semestral
Fecha Inicial de la Acción de Mitigación	2024-01-01 0:00:01
Fecha Final de la Acción de Mitigación	2024-12-31 0:00:01
Tipología del Riesgo	R1 - Daño y Destrucción de Activos
Impacto del Riesgo	Moderado
Probabilidad del Riesgo	Media
Evaluación del Riesgo	Moderada
Valoración del Riesgo	Moderado.
Efectividad de los Controles del Riesgo	Alto
Estado	<input checked="" type="checkbox"/> Aceptado
Historial del Riesgo	Ver
Retroalimentaciones del Riesgo	Agregar Ver
Seguimientos	Ver

Componente 2. Racionalización de Trámites.

En este componente se implementan estrategias para acercar a los ciudadanos con los servicios y trámites que tiene dispuestos la Universidad; para lo cual, se cuenta con la planeación de actividades para la simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización de los trámites que se tienen actualmente.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Sede José Celestino Mutis: Calle 14 sur # 14-23 piso 2
Teléfono: 3 443700

F-2-2-7
3-05-02-2021



*Aplica para las sedes
José Celestino Mutis y
José Acevedo y Gómez

Dentro de este componente se tiene como fin proporcionar a la comunidad en general agilidad en el desarrollo de los trámites, mejorando la confianza en los servicios que presta la Universidad y facilitar la interacción entre ciudadanos y servidores públicos, con el fin de seguir afianzando hacia la mejora continua.

Dando alcance a lo anterior: **1.** Se registró en el SUIT como estrategia de racionalización en el 2024, la ampliación de nuevas sedes para atender el trámite de matrícula. **2.** Se plantean nuevas mejoras internas a procedimientos que no están registrados en el SUIT, que tienen como fin agilizar la gestiones al interior de la Universidad.

Por otra parte, a nivel institucional se continuará con la mejora de trámites, según el plan que viene proyectado desde la vigencia 2024, y se encuentra registrado en el Sistema de Seguimiento a Acciones de Mejora SSAM.

Actividades		Meta o producto	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Finalización
1	Desarrollo de prueba piloto de módulo reconocimiento de saberes y competencias mediante prueba de validación por suficiencia.	Puesta en marcha de la prueba piloto del módulo de validación por suficiencia por competencias.	Factoría -VIEM	Marzo 2025	Septiembre 2025
2	Socialización del módulo reconocimiento de saberes y competencias mediante prueba de validación por suficiencia en el SII. Además, la elaboración de piezas gráficas y videos que describan la operacionalización del módulo.	Socializaciones del procedimiento y el funcionamiento del módulo reconocimiento de saberes y competencias mediante prueba de validación por suficiencia dentro del SII realizadas al personal académico, administrativos y estudiantes. Videos y piezas graficas de la operacionalización del módulo.	VIACI GCMK	Septiembre 2025	Diciembre 2025

3	Integrar al SII los trámites del SINEP (Inscripción y matrícula, grados, solicitud certificaciones de estudio, solicitud de duplicados)	Evidencia de trámites integrados desde el SINEP.	Grupo Factoría - VIEM	Marzo 2025	Septiembre 2025
4	Puesta en marcha y prueba piloto para el uso del módulo de trámites SINEP	Prueba piloto del módulo de trámites SINEP	Factoría -VIEM Equipo de trabajo SINEP	Junio 2025	Octubre 2025
5	Capacitación a unidades. (Plataforma humana para el manejo del módulo de trámites SINEP)	Soportes de la capacitación de la Plataforma humana de las unidades y centros que administran los servicios.	Factoría -VIEM	Junio 2025	Octubre 2025
6	Socialización e implementación del módulo de SINEP en el SII	Socializaciones del módulo de SINEP en el SII.	SINEP	Julio 2025	Octubre 2025
7	Actualización del módulo de Opciones de trabajo de grado, (Trabajo de grado) en el SII	Módulo de Opciones de trabajo de grado (Trabajo de grado) actualizado.	Factoría -VIEM	Marzo 2025	Junio 2025
8	Capacitaciones al administrador y grupo de soporte del módulo de Opciones de trabajo de grado.	Soportes de la capacitación.	Factoría -VIEM	Julio 2025	Agosto 2025
9	Socialización de la actualización del módulo de Opciones de trabajo de grado. (Trabajo de grado) en el SII. Además, la elaboración de piezas gráficas y videos que describan la operacionalización del módulo.	Socializaciones de las actualizaciones en el módulo Trabajo de grado del SII realizadas al personal académico, administrativos y estudiantes.	VIACI GCMK	Agosto 2025	Diciembre 2025

--	--	--	--	--	--

Componente 3. Rendición de Cuentas

La Rendición de Cuentas en la UNAD se concibe como uno de sus criterios de actuación, así como el deber legal y ético de las organizaciones públicas, por tanto, estamos llamados a dar cuenta a la sociedad de nuestra responsabilidad social, ética, académica y las acciones encaminadas al cumplimiento de nuestra misión, que nos permite divulgar y dar a conocer nuestra la gestión, resultados y retos en procura de mejorar las condiciones de confianza y transparencia entre la entidad, los ciudadanos y gobernantes.

Adicionalmente, en cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones del “Manual Único de Rendición de Cuentas, versión 2”, la UNAD desarrollará las siguientes acciones:

Acciones de Información

Este componente incluye acciones enfocadas a la gestión institucional y en la presentación de sus resultados.

Actividad	Unidad Responsable	Unidades Asociadas	Fecha de inicio	Fecha de Finalización
Conformar equipo líder para los ejercicios de rendición de cuentas	GCMO	GCMK VIMEP OPLAN	1er trimestre 2025	1er trimestre 2025
Elaborar y publicar la estrategia de Rendición de Cuentas 2025	GCMO		1er trimestre 2025	2do trimestre 2025
Elaborar y publicar la Estrategia de Comunicaciones para la rendición de cuentas vigencia 2025	GCMK	GCMO	1er trimestre 2025	2do trimestre 2025
Sensibilizar al equipo líder y demás grupos de valor en los temas de rendición de cuentas Vig 2025	GCMO		3er trimestre 2025	4to trimestre 2025

Socializar los avances de la gestión realizada de los proyectos (infografía)	GCMO	OPLAN GCMK LIDERES DE PROYECTO	3er trimestre 2025	3er trimestre 2025
Elaborar y publicar los informes periódicos de seguimiento al plan de Desarrollo	OPLAN	GCMO	1er Trimestre 2025	3er semestre 2025
Elaborar y publicar el informe Balance Social de la vigencia 2024 Previo a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	GCMO	LIDERES PROYECTO	1er trimestre 2025	1er trimestre 2025
Socializar mediante los diferentes medios de comunicación Institucional la encuesta "identificación temas de interés" con el fin de priorizar el contenido previo a la Audiencia Pública de la vigencia	GCMO	GCMK	1er trimestre 2025	1er trimestre 2025
Mantener actualizado el micrositio de rendición de cuentas aplicando criterios de lenguaje claro, para brindar y facilitar la consulta de información de resultados de la gestión de la universidad en la vigencia	GCMO		1er trimestre 2025	4to trimestre 2025
Diseñar piezas comunicativas digitales y físicas que permitan a la ciudadanía conocer y participar en la rendición de cuentas de la vigencia	GCMK	GCMO	1er trimestre 2025	4to trimestre 2025
Elaborar y socializar los resultados y/o avances de la gestión de la universidad (RdC interna y pública) boletín/ noticia)	GCMK	GCMO	1er trimestre (RdC pública) 2025	4 trimestre (RdC Interna) 2025
Realizar difusión masiva del informe de rendición de cuentas y balance Social de Gestión (vigencia 2024)	GCMO g	GCMK	2do trimestre 2025	2do trimestre 2025
publicar los resultados de la encuesta de percepción sobre el desarrollo de la	GCMO	GCMK	1er trimestre 2025	2do trimestre 2025

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Sede José Celestino Mutis: Calle 14 sur # 14-23 piso 2
Teléfono: 3 443700

F-2-2-7
3-05-02-2021



*Aplica para las sedes
José Celestino Mutis y
José Acevedo y Gómez

CO18/8455
CO17/7811
CO14/6011
Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mutis

CO14/6012
Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mutis

audiencia pública de rendición de cuentas				
--	--	--	--	--

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Sede José Celestino Mutis: Calle 14 sur # 14-23 piso 2
Teléfono: 3 443700

F-2-2-7
3-05-02-2021



*Aplica para las sedes
José Celestino Mutis y
José Acevedo y Gómez

Acciones de Dialogo

Las acciones relacionadas en este componente están encaminadas a establecer diálogo de doble vía, para así dar respuesta a las inquietudes de los ciudadanos frente a ellas.

Actividad	Unidad Responsable	Unidades Asociadas	Fecha de inicio	Fecha de Fin
Identificar espacios de diálogo que se emplearán para rendir Cuentas. (cronograma de los espacios de dialogo)	GCMO		1er trimestre	4to trimestre
Identificar las necesidades de información, los canales de comunicación y los mecanismos adecuados para que los grupos de valor participen en la rendición de cuentas.	GCMO	GCMK	1er trimestre	2do trimestre
Realizar la Convocatoria /Socialización e invitación a la participación de la rendición de cuentas pública a la ciudadanía y grupos de valor. Vig. 2024	GCMO	GCMK	1er trimestre	1er trimestre
Llevar a cabo la audiencia pública de Rendición de Cuentas 2024 para la presentación de la gestión, resultados y avances institucionales.	GCMO	RECTORIA GCMK	1er trimestre	1er trimestre
Aplicar encuesta de percepción sobre el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas	GCMO	GCMK	1er trimestre 2025	2do trimestre 2025
Recolección, sistematización y publicación de temas, propuestas, preguntas en la RdC expresadas a través de las redes	GCMO	GCMK	1er trimestre 2025	3er trimestre 2025

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Sede José Celestino Mutis: Calle 14 sur # 14-23 piso 2
Teléfono: 3 443700

F-2-2-7
3-05-02-2021



*Aplica para las sedes
José Celestino Mutis y
José Acevedo y Gómez



Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mutis

sociales y del sitio web, formularios correo-e.				
---	--	--	--	--

Acciones de Responsabilidad

Las acciones relacionadas en este componente se encaminan a motivar la participación ciudadana y la realización de procesos de rendición de cuentas, y la articulación del control social.

Actividad	Unidad Responsable	Unidades Asociadas	Fecha de inicio	Fecha de Fin
Recibir y dar respuesta a las pregunta e inquietudes sobre la gestión realizada por la UNAD en el marco de la RDC 2024	GCMO	GCMK	1er. Trimestre 2025	2do. Trimestre 2025
Analizar la retroalimentación y propuestas recibidas por parte de los participantes en la rendición de cuentas para identificar oportunidades de mejora	GCMO		1er trimestre 2025	3er trimestre 2025
Elaborar y publicar el Informe de los compromisos adquiridos en la rendición de cuentas	GCMO		1er trimestre 2025	4 trimestre 2025
Publicar los resultados de la encuesta de percepción sobre el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas	GCMO	GCMK	1er trimestre 2025	2do trimestre 2025
Construir y Publicar las memorias de las actividades de la audiencia pública de rendición de cuentas en el micrositio de RdC como mecanismos de divulgación de los	GCMO	GCMK/VIMEP	2do trimestre 2025	2do trimestre 2025

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Sede José Celestino Mutis: Calle 14 sur # 14-23 piso 2
Teléfono: 3 443700

F-2-2-7
3-05-02-2021



*Aplica para las sedes
José Celestino Mutis y
José Acevedo y Gómez



CO18/8455
CO17/7811
CO14/6011
CO14/6012
Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mutis
José Celestino Mutis

resultados de actividades.				
Informar a los grupos de valor los avances en el cumplimiento de los compromisos y resultados de la gestión institucional (documento balance social)	GCMO		1er trimestre 2025	1er trimestre 2025
Informe de seguimiento de la estrategia de Rendición de Cuentas 2025	GCMO		1er trimestre 2025	4to trimestre 2025
Mantener Actualizado los mecanismos o canales de comunicación e información sobre la RdC	GCMO	GCMK	Permanente	Permanente

Componente 4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano.

Este componente tiene como fin mejorar la prestación de los servicios de atención de cara al ciudadano, en relación con las consultas de información, felicitaciones, peticiones, quejas sobre los servicios y sugerencias para la mejora, interpuestas por la ciudadanía en general mediante diversos canales de atención dispuestos en el Sistema.

	Meta o producto	Responsable	Fecha final
Realizar cualificaciones y entrenamiento al talento humano <i>quien atiende a los ciudadanos en la Universidad: asesores de Contact Center:</i>	Actores del sistema cualificados	S. GRAL: Capacitación Nacional (1): Línea Anticorrupción – Atención de Derechos de Petición.	Junio 2025
		GCMK-Contact Center: Capacitación: Vocación para el Servicio y Compromiso, dirigida al equipo de asesores del Contact Center.	Diciembre 2025

Medir el índice de percepción de la calidad a través de las encuestas que diligencian los usuarios con relación al servicio de orientación e información brindada	Encuestas diligenciadas por los usuarios	GCMK- CONTAC CENTER	Inicio: 30 de junio Finaliza: 30 de Diciembre.
Caracterizar a los diferentes aspirantes, estudiantes y egresados que ingresan a los diferentes canales, con el fin de conocerlos mejor y mejorar la toma de decisiones.	aspirantes, estudiantes y egresados caracterizados	GCMK- CONTAC CENTER	Inicio: JUNIO 30/2025 Finaliza: diciembre 30/2025
Apoyar la vinculación de talento humano para recibir, gestionar y/u orientar a los usuarios a través de los canales de atención, en estricta coordinación entre la GTHUM Y LA GCMK.	Talento Humano vinculado a la GCMK-Contact-Center	GCMK- CONTAC CENTER	Inicio: MARZO 1/2025 Finaliza: diciembre 30/2025
Realizar las Revisiones y auditorías internas al servicio, practicadas a los Asesores con el fin de monitorear y evaluar y obtener la calificación de calidad respectiva.	Revisiones internas.	GCMK- CONTAC CENTER	Inicio: MARZO 1/2025 Finaliza: diciembre 30/2025
Elaborar documento con las mejoras de las herramientas de atención incorporadas en el Contact-Center.	Documento con informe final	GCMK- CONTAC CENTER	Inicio: Julio 15/2025 Finaliza: diciembre 30/2025
Realizar Plan de Cualificación a la Plataforma humana en temas de atención al ciudadano y la cultura del buen servicio y los	Plan de cualificación Informe integral que evalúe el impacto de	VISAE	INICIA: mayo 2025 Finaliza: Diciembre 2025

diferentes recursos y módulos del SAI	las cualificaciones realizadas en la usabilidad de los recursos y la cultura del buen servicio		
Actualizar los listados de las personas encargadas de la administración del SAI en las unidades y centros.	Circular de solicitud de actualización de responsables para la gestión de PQRS del SAI Evidencias de las actualizaciones de responsables solicitadas por las unidades	VISAE	INICIA: Marzo 2025 Finaliza: Diciembre 2025
Unificar los protocolos de atención para los distintos grupos de interés y grupos priorizados, estableciendo directrices claras que permitan a los colaboradores orientar de manera efectiva a nuestros usuarios internos y externos.	Documento unificado de los protocolos de atención brindada desde Contact Center, consejería y monitoria atendiendo los diferentes grupos de interés y grupos priorizados	VISAE	INICIA: Marzo 2025 Finaliza: Diciembre 2025

Componente 5. Mecanismos de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La UNAD, de conformidad con la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014, comprometida con la transparencia y acceso a la información pública ha generado una serie de actividades con el fin de fortalecer las relaciones con los diferentes grupos de interés, estas actividades estas relacionadas con:

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha
Subcomponente 1 Lineamientos de transparencia activa	1.1 Mantener actualizada la información publicada en el portal institucional dedicado a transparencia e información al ciudadano para consulta de ciudadanos	Información actualizada	Unidades Gerencia de comunicaciones (página institucional web y sitios web unidades) GCMO (espacio transparencia)	Julio diciembre
	1.2 Actualizar los datos abiertos publicados en el portal de datos abiertos	Información publicada en datos abiertos	GPIT	DICIEMBRE 2025
Subcomponente 2 Lineamientos de transparencia pasiva	Generar informe de seguimiento al acceso de la información pública (informe PQRS) en el que se especifique: Número de solicitudes recibidas. Número de solicitudes que fueron trasladadas a otra entidad. Tiempo de respuesta a cada solicitud. Número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información pública. En el cual está incluido el aspecto de oportunidad en la	Informe de, peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.	VISAE – GCMK - Contact Center-	Abril Julio Octubre Enero 2026.

		atención. <u>Esta actividad está articulada al componente de atención al ciudadano.</u>			
SUBCOMPONENTE 3	3.1	Realizar seguimiento a la implementación de los instrumentos informacionales y de control para la gestión documental de la UNAD.	Informes o actas de revisión o capacitación.	Sec, General	Inicia: abril 2025 Finaliza: diciembre 2025
SUBCOMPONENTE 4		Generar un Informe de la vigencia de solicitudes atendidas a través de los canales del contact center relacionadas con el acceso a la información, preguntas frecuentes y las acciones de mejora implementadas para mejorar la oportunidad de respuesta y la publicación de información pertinente. <u>Esta actividad está articulada al componente de atención al ciudadano.</u>	Informe de solicitudes atendidas a través de los canales de contact center y acciones de mejora implementadas.	GCMK - Contact Center	Vigencia 2025 <i>Fecha inicio Abril</i> <i>Fecha final. diciembr</i>